

## TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

### DECRETO SUPREMO N° 164-2020-PCM

Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su Control.

En cumplimiento a lo establecido en dicho Decreto Supremo, se publica lo siguiente:

#### Pago por derecho de tramitación

- a. Copia simple formato A4 : S/ 0.10 (por unidad)
- b. Información en CD : S/ 1.00 (por unidad)
- c. Información por correo electrónico : Gratuito

En caso de otras formas de entrega de información física, cada entidad determina el pago por derecho de tramitación.

